I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000586 **/ 2009**

Cerrillos, 01 ABR. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1917/2009; el Memorándum 900/093/2009 del Director de Gestión Ambiental; el Decreto Exento N°202/481/2009; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004 modificado por el Decreto Supremo N°20 de 2007 del mismo Ministerio; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/481/2009 se llamó a a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE SUMIDEROS CON CAMIÓN AGUA-JET EN LA COMUNA DE CERRILLOS".**

Que, en las Bases Administrativas Generales del llamado a propuesta pública, contemplan en el punto 1.4 la posibilidad de ser requerido por razones de emergencia, lo que hace necesario establecer el ítem respectivo.

D E C R E T O:

1. Compleméntase el punto N°9 del Decreto Exento N°202/481/2009 que llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE SUMIDEROS CON CAMIÓN AGUA-JET EN LA COMUNA DE CERRILLOS"**, en el sentido de agregar la cuenta 24.01.001 "Fondos de Emergencias" del Presupuesto Municipal.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCh/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesoreria Municipal
Dirección de Gestión Ambiental
Departamento de Aseo y Ornato
Secplan